

MARTES 28 DE ABRIL DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 27. Se leyó una exposicion de los oficiales de la Secretaria de la Junta provincial de Murcia; otra de la Junta superior de la Mancha, ambas felicitando á S. M. por la Constitucion. = La resolucion acostumbrada.

Se leyó una exposicion de la Junta superior de Molina sobre los patrióticos servicios que han sido hechos á la nacion por dicha Junta y por aquellos naturales, con especialidad despues de los desgraciados sucesos de Valencia; de cuyas resultas habiendo acudido á refugiarse alli el hospital militar del 2.º Exército se le facilitaron quantiosas sumas para mantener este y otros establecimientos y varias divisiones del 2.º Exército; en su consecuencia pide que se le auxilie. = En comprobacion de todo el Sr. Pelegrin hizo presente entre otras cosas que el General Villacampa con los auxilios de aquella Junta habia hecho al enemigo 930 prisioneros que habian llegado ya á Alicante, y causadoles la pérdida de 300 muertos; manifestando varias acciones gloriosas de algunos de aquellos militares que aparecen de una gaceta de Aragon que leyó al intento; en su consecuencia pidió se pasase á la Regencia con recomendacion la representacion de la Junta. = Así se acordó.

Se repitió la lectura del proyecto de decreto sobre convocacion á Cortes ordinarias &c. = La comision presentó tambien otros articulos sobre las dietas de los Diputados que deberán ser 110 rs. diarios á costa de las respectivas provincias en los meses en que esten en exercicio los de la Península é Islas adyacentes; y á los de ultramar, sin interrupcion durante los 2 años de la diputacion general, se les auxiliará tambien con la cantidad

2
competente para el viage de ida y vuelta. = Se señaló para la discusion de todo, el dia 4.

Se repitió la lectura de varios articulos del proyecto de decreto sobre ayuntamientos. (Conciso del 26.) = Sr. Zorraquin: que respecto à lo acordado el año anterior conseqüente á una proposicion que hizo para que se celebre con toda pompa todos los años el Aniversario del dia 2 de Mayo, proponia que asistiese el Congreso à dicha funcion en cuerpo el dia dos de Mayo proximo. = Aprobado.

Empizó la discusion pendiente sobre el decreto de Diputaciones Provinciales. = Quedò pendiente.

Para la comision que ha de arreglar el modo de la asistencia del Congreso à la funcion del dia 2 de Mayo han sido nombrados los Señores Villanueva, Creux y Zorraquin.

Sr. Conciso: No obstante que entre nosotros no se haya tenido gran cuidado en reunir los datos necesarios para saber exáctamente la cantidad de trigo y demas granos que se necesitan para la subsistencia de los españoles peninsulares; es bien sabido que la España, este suelo tan favorecido por la naturaleza para la agricultura... la feraz España en años de una cosecha regular no puede subsistir, sin que reciba de pais extranjero (¡oh mengua de nuestros legisladores!) una buena porcion de granos para su alimento.

Baxo de este supuesto creia yo que la orden de nuestro Gobierno prohibiendo la introduccion de granos y harinas en pais ocupado por los franceses, seria ó bien limitada à cierto tiempo (v. gr. hasta la toma de Badajoz) con el objeto de favorecer las miras de nuestros aliados; ó bien dada con la idea loable de que el Gobierno sacase de esta prohibicion una grande utilidad introduciendo granos y harinas, ya por su cuenta, ya por medio de permisos à buen precio. ¿Qué mejor arbitrio para extender su vigilancia paternal sobre todos sus pueblos, y para poner al mismo tiempo en contribucion todo el pais ocupado? Pero (¡quán falaces son los juicios de un par-

3
ticular sobre los designios de un gabinete!) veo que la prohibicion es absoluta; y que continúa sin embargo de que se sabe de público y notorio (y es preciso que así sea) que por la insoportable carestia, ó absoluta falta de granos, se mueren de hambre los infelices españoles que viven entre los enemigos. Pienso que los franceses se han de morir de hambre mientras los españoles tengan algo que comer, es cuento. ¿En qué, pues, se funda esta prohibicion, renunciando à las insinuadas ventajas, y condenando à muerte à muchos españoles? ¿Cómo es que los periodistas (que deberian ilustrar al publico y al gobierno, y hacer las veces de abogados de pobres y ausentes) callan sobre un punto de tanta consecuencia? Publique Vm., Sr. Conciso, ese *buscapie* à ver si alguno dice algo que nos ilustre y nos aquiete. — P. F.

Elche de la Sierra 11 de abril. = El 27 de marzo desde el Campo de Criptana da parte el comandante Abad (Chaleco) à esta Junta superior de la victoria que ha conseguido en Villafranca la noche del 25 sobre los enemigos que componian la columna volante de Consuegra. En dicho parte se leen estas palabras: „Dexo à la consideracion de V. E. cuánta seria la fatiga de mis caballos y soldados, que saliendo del Campo de Criptana, distante 7 leguas de Consuegra, llegaron à esta en pocas horas, despues de cruzar varias veces los egidos de Villafranca, marchar al traves de siembras y labrados, y volver al punto de donde sali: con la advertencia de que gran parte de mi tropa salió de Socuéllamos; estos anduvieron 18 leguas, y 14 los demas. = El fruto de esta fatiga ha sido causar al enemigo la perdida de 39 muertos, 48 prisioneros (dragones) y 87 caballos con su armamento, monturas, y equipo. Entre los muertos, un oficial; entre los prisioneros, el Comandante, un teniente, un alferéz, y varios sargentos y cabos. = P. D. El teniente D. Antonio Rey con 4 sargentos de la partida de Porras al mando del infiel y renegado D. Pedro Velasco, han vuelto à nuestras banderas.“

Murcia 19 de abril. = La vanguardia de este ejército, al mando del Sr. Freyre ha desalojado al enemigo de Benamorel, Zujar y Baza, persiguiéndolo hasta Guadix. Saldrà pronto para Baza este quartel general. El brigadier

4
Michelena, que con su columna volante de 1500 hombres se halla en Ubeda y Baeza, tiene orden de reunirse á este ejército para obrar sobre Guadix. Los esquadrones de Jaen, al mando de Marquez, han cogido un convoy en Baylen, degollando la escolta. = En Granada ha dexado el enemigo 3^o hombres, el resto ha ido á Córdoba. = Almería y otros muchos pueblos estan ya sin franceses. = El Sr. Villacampa sorprendió el 8 de marzo en Campillo de Aragon un destacamento frances, del qual matò algunos, é hizo 108 prisioneros, incluidos 3 oficiales y 2 tambores. = El mismo general atacò el dia 15 á una division enemiga en la villa de Ateca, y ademas de haber muerto y herido algunos, cogió 141 prisioneros, incluso un oficial, y un comisario. = El mismo, noticioso de que habia 2 batallones enemigos (cada uno de 600 hombres) el uno en Pozondon, y el otro en Monterde, se dirigió el dia 29 contra el primero; y habiendo este hecho gran resistencia, mandó dicho general atacar á la bayoneta, y le rindió tan completamente, que ni siquiera uno logró escaparse. Entre los prisioneros, que son unos 500, se cuentan 19 oficiales, y un edecan del general Palombini. Tambien cayeron prisioneros un padre con tres hijos (españoles) que servian á los enemigos, el primero de *Recaudador*, y los otros, uno de *Comisario*, y dos de *espías*: ya han sido pasados por las armas estos perillanes. = En seguida se dirigió el citado general contra los de Monterde, quienes noticiosos de ello ocuparon los puntos ventajosos; por lo qual, y por estar las tropas muy fatigadas y mal alimentadas, no quiso empeñar la acción; mas sin embargo les mató 14, hirió algunos é hizo 8 prisioneros.

Londres 10 de abril. = Extracto de una carta de Petersburgo recibida ayer. = Las cosas toman aquí un semblante mas serio que nunca, é indican un inmediato rompimiento: la opinion general está por la guerra: y para esta se halla nuestro ejército en la mejor disposicion siendo el plan de operaciones en todo diferente al que se siguió la vez pasada, y mas oportuno para oponerse á las legiones de Bonaparte con buen éxito. Todo va en el mejor estado excepto la paz con Turquía, de la qual tampoco dexa de haber buenas espe-

ranzas. = Ha llegado aquí un edecan del rey de Prusia: el qual se asegura que ha comunicado, no las intenciones de su amo, pero sí las del *Emperador frances* quien desea continuar en armonía con la Rusia. = Tambien ha llegado el conde Loevenholm, ayudante del rey de Suecia; mas no se ha traslucido nada.

Coruña 7 de abril = Se acaba de saber que Mina ha tenido una gloriosa accion cerca de Pamplona, en la que salió herido Cafarelli.

Cadiz 27 = Ha entrado paquete de Londres: las cartas llegan al 15 y los periódicos al 11 = Madama Bernadotta se ha separado de su esposo, y se volvió ácia Francia = Remesa de muchos pertrechos de Londres à España. = Llegada de un agente ruso à Londres. = Voz de reunion, en Saxonia, del Corso, del Austro, del Prusiano y de Alexandro; con este intentan acaso hacer una *Bayonada*. Los papeles públicos y cartas de Paris hasta el 4 de abril hacen mencion de haber pasado por Pau (de España á Francia) 6 regimientos polacos, à saber Número 1 2 y 3 del Vistula y 3 regimientos del gran ducado de Varsovia; y por Bayona, 4 magníficos regimientos de fusileros de la guardia imperial. = Sabemos de cierto que el lord Wellington llegó tan à tiempo à Castilla, que Marmont tuvo que poner pies en polvorosa.

Partes telegráficos de la linea.

Dia 27. de abril. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. Siguen los ingleses sus trabajos en el cerro de los Martires, los Portugueses en Torre-gorda y los enemigos en las casas fuertes del olivar del Comandante, y falda del cerro de Auitan, en el molino de Guerra, en la bateria del arrecife de Cbiclana y en el cerro de Sta. Ana. = El castillo de Puntales ha hecho fuego al de Fort Luis = De Cbiclana à Puerto Real han pasado mas de 200 infantes, y del Puerto à Puerto Real un general con sus edecanes. = Está fondeado frente de Rota un bergantin de guerra ingles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 27. = Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado: de Carràgena fragata de guerra esp. *Esmeralda*. Con-

duce alguna tropa : de id. laud mte. id. S. José. con vino : de Sitges é id. londro id. Rosario con vino : de Alicante pol. arg. *Márbrue* con vino y aguardiente : de id. y Cartagena pol. esp. *Esperanza* con barrilla, esparto y libros : de Villanueva é id. londro id. S. Antonio con vino y aguardiente : de Ibiza y Cartagena laud id. Grao con carbon : de Larache mco. id. S. José : de id. faluc. id. *Angelita* con naranjas : de Faro faluc. port. *el Carmen*. Dice su patron se aseguraba en el puerto de su salida que el ejército aliado habia entrado en Andalucía : de Carril y Marcos 2 quechem. esp. con provisiones, tablas y huevos : de las Aguilas tart. id. S. Fernando con esparto : de Lima y Sta. Elena navio de guerra ing. en 130 dias del primer puerto, y 51 del segundo; conduce polvora, estaño y 2.500.476 ps. fs. para el rey y particulares, y correspondencia.

TEATRO. = Hoy 28. = *El Tetrarca de Jerusalem*, comedia en 3 actos. = Un aria por el Sr. Segura. = Saynete : *El Agente de negocios*. = A las 8.

Redactor general del 27 de abril.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 26* = Concluye la representacion (de que hemos hablado ayer); é inserta una carta, cuyo autor se lamenta de varios robos que dice haberse cometido últimamente en esta plaza, à pesar de la vigilancia de los comisarios y de que nada escasea en ella.

NOTICIAS. = *México 5 de enero*. — Las tropas del rei derrotaron en la Misteca 30 rebeldes, haciendoles gran mortandad, y 40 prisioneros, que al punto fueron ahorcados. Se les cogieron 3 cañones, 40 mulas cargadas de viveres, y algunas armas. = A fin del pasado atacaron por tres veces à Tlascala los facciosos, siendo en todas rechazados con gran pérdida. El comandante Columna se mantiene encerrado en Ixmiquilpan.

Valencia 17 de marzo = Los franceses han establecido

7

aquí cuatro comisarias de policia á cargo de los oidores Rivera, La-Fuente, Ruiz y Quinto: para corregidor han nombrado al oidor Vallejo.

Madrid 18 de marzo = Nada ofrece mejor idea de la grandeza del rey que nos ha regalado el Sr. Napoleon, que el estado de su corte. Aquí nada abunda sino el hambre: ¡pero que hambre! canina. Ellos no contaron con que en un reynado en que todo habia de ser grande, correspondia que el hambre no fuese pequeña. Ahora lo ven. Y no es eso lo peor; sino que anda en fermentacion un *runrun* de trasladar los muebles al otro lado de los Pirineos. El rey es *trashumante*, y es forzoso que lo sean sus cortesanos: para eso tienen buenos sueldos y bien pagados: así como así estaban incomodados con la rusticidad de su *ex-patria*, y van à vez prodigios de gobierno, de abundancia, de ingenios y de grandeza. Si: ¡A tal rey tal corte, tal hambre y tales cortesanos!

Loteria nacional. A la suscripcion abierta por algunos patriotas en beneficio del ejército se añaden los números siguientes, cuyos premios se han de aplicar á las necesidades extraordinarias del mismo: 88: 89: 64: 56: 165: 716: 7863: 7860: 1805: 2228: 16903: 19693: 10701: 11804: 5962: 5847: 12259: 12934: 12977: 12978: 12979: 12980: 12933: y 12775.

Real Consulado. = Hoy al mediodia se ha de rematar el bergantin Real Saberano de 140 toneladas, de roble y pino, estado de media vida, forrado de madera, y apreciado en 5271 ps. 7½ rs. vn.

Articulo comunicado.

El Sr. Calbo en una *exposicion hecha en Sevilla el 14 de setiembre de 1809 en la Junta Central*, dice que en 15 de abril expuso una saludable é inmediata reforma en todos los ramos de la administracion pública, asegurada en las leyes constitucionales que serian sancionadas por la representacion nacional, debidamente representada. = Pidió la libertad de la imprenta y la convocacion

de las Cortes para primero de noviembre de 1809. En virtud de esta exposicion acordó la Junta que se congregasen las Cortes el 1.º de marzo de 1810 y en consecuencia se expidieron las convocatorias.

Artículo comunicado. En la representacion dirigida à la Regencia por el Sr. Provisor de este obispado con motivo de la publicacion del *Diccionario critico-burlesco*, se lee „que el riesgo de la última perversion de la moral cristiana es tan inminente, como lo demuestra la descarada animosidad con que se mofa la religion y sus ministros... que de varios impresos habla el vicario eclesiastico, y entre ellos, por mas reciente y mas completamente inmoral é irreligioso, del *Diccionario burlesco*.“ ¿Quales son los escritos en que se mofa la religion y sus ministros, y que son completamente inmorales? No hablarà el Sr. Provisor de los publicados contra la Inquisicion y contra el Filósofo rancio; antes bien aludirá à los calumniosos en que se intenta desacreditar à los hombres de bien, como de continuo lo hicieron el *Censor* y el *Diario de la tarde*, el *Diccionario razonado manual*...

Es extraño que el Sr. Provisor dirigiese su representacion contra el *Diccionario* à la Regencia: porque el reglamento de libertad de imprenta señala el tribunal, ante quien se ha de delatar un escrito para ser censurado; y pedir al poder ejecutivo la aplicacion de una ley à un caso particular es quererle atribuir el poder judicial y trastornar el órden público. Si la representacion tenia por objeto evidenciar la necesidad de una medida eficaz, que corrija la facilidad con se ve eludir la citada ley de imprenta, debió el Sr. Provisor recurrir à las Cortes, únicas que tienen facultad de reformar el reglamento de imprenta &c. = F. M. de la R.

CALLE ANCHA.

El general Ballesteros tenia el 20 su cuartel general en Yunqueira, y la division del Sr. Cruz se hallaba sobre Málaga.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.